

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración

PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º

— Teléfono 39 —

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

== SE PUBLICA LOS SÁBADOS ==

Anuncios a precios convencionales.

Año XVIII

Teruel 1 de Marzo de 1930

Núm. 861

## Al margen de unos acuerdos

El partido de Calamocha, tomó acuerdos importantes, ya de todos conocidos, por la publicación dada a los mismos en toda la prensa profesional, incluyendo en ella, este modesto órgano provincial.

Respetables todos, por lo que de respetable tiene la misma Asociación de Calamocha y dentro de la libertad que es necesaria para toda actuación inspirada en nobles ideales, séanos permitido comentar tan sólo dos de ellos. Los referentes a LA ASOCIACIÓN y a su sección provincial de Socorros.

Un piadoso silencio a los mismos, nada implicaría dentro de la provincia. Pero fuera, donde no seamos suficientemente conocidos, acaso pudiera significar un otorgamiento que en sí llevara pecado, o por lo menos falta.

La Asociación provincial de Teruel, no está, efectivamente legalizada, como no lo están muchas a ella similares, como tampoco lo están varias de partido, siendo Calamocha ejemplo.

¿Qué se ha hecho para obtener su legalización? Pues por tres veces ha

sido cursada la documentación. Por cinco veces ha sido personalmente recomendada en el Ministerio y por un sin número de veces, hemos molestado a compañeros directivos de Madrid para que nos ayudaran a obtenerlo deseado.

Y a pesar de todo, hasta la fecha, nada hemos obtenido. Bien es verdad, que en momentos especiales, durante los pasados años de anómala vida civil, hubimos de celebrar no tener legalizada la Asociación Provincial. Ello nos libró de cosas y casos, que sería difícil y prolijo de enumerar.

Para la vida social del Magisterio turolense, ¿ha sido algún grave obstáculo su funcionamiento no legal? Los hechos dicen que en manera alguna. Agrupados todos los Maestros en LA ASOCIACIÓN, hemos dado frente a todos los temporales; hemos seguido filiales a la Nacional; hemos alimentado lazos de compañerismo; hemos alentado sentimientos altruistas y elevados; hemos descollado, por todas nuestras actuaciones, por todas nuestras posiciones, entre las mejores Asociaciones provinciales.

LA ASOCIACIÓN celebró hace poco más de un año, su *Triada pedagógica*

*mutualista*, acontecimiento cultural y societario, nunca visto en Teruel.

LA ASOCIACIÓN, en horas de drama para un hermano llamó al corazón de todos los hermanos, que solícitos acudieron a llevar piedad a un infortunado.

LA ASOCIACIÓN es nuestro periódico, hoja que lleva afectos y familiaridad, que nos comunica a unos con otros, poniéndonos al tanto de nuestras alegrías y de nuestros duelos.

LA ASOCIACIÓN, debido al esfuerzo de todos, es dentro de la provincia una realidad, una promesa. Cuenta con prestigio propio y halla abiertas cuantas puertas grandes quiere franquear, siempre sirviendo intereses de la colectividad.

LA ASOCIACIÓN, es, en una palabra, Asociación verdad, con tanta pujanza, como pueda tener cualquiera de las afortunadas que encontraron su legalización.

Ya verán nuestros lectores, que la modestia, ha sido dejada a un lado. Es la hora del claro hablar, y en honor a la verdad séanos ello permitido. Aparecer con modestias, sería no hablar claro. Y ante el trance, preferimos se nos califique de vanagloriosos y de inmodestos.

Siendo innegable lo que expuesto queda; ¿cómo denominaremos el acuerdo de la Asociación de Calamocha, al querer atentar contra LA ASOCIACIÓN? No poseemos todos los elementos de juicio necesarios para definirlo desde su origen. Pero limitándonos a él, tal como aparece y es conocido, no dudamos en decir, que tal acuerdo es impropio y ligero.

Euhorabuena, haya celo e interés en todos. Bien empleados los excitantes que a los directivos se quieran administrar. Pero de eso, a querer demoler un edificio sólido, grande, fru-

to de esfuerzos nunca recompensados, media un abismo.

Tenemos el inmueble, es nuestro, muy nuestro. Vivimos en él; nos dá su calor, su servicio, ¿hemos de tirarlo por no hallarse inscrito en el Registro de la propiedad? Pues esto es lo que se pretende en virtud del combatido acuerdo.

¿Qué mal ha hecho LA ASOCIACIÓN? ¿Qué enemiga se ganó? ¿Porqué esa animosidad?

Y a qué fin esos apremios para encontrar la legalización?

Nosotros ya hemos expuesto las gestiones en pró hechas. El partido de Calamocha ¿qué ha hecho para conseguir su propia legalización? Sus directivos ¿qué hicieron hasta el momento?

Que hemos de legalizarnos, es evidente. La legalización la queremos todos. Es punto convenido y testigo de ello, el actual presidente del partido de Calamocha. Evoque el señor Vidal la sesión última en Teruel.

Ahora, quizá las circunstancias nos sean más favorables. Vamos otra vez a cursar la documentación. Es decir, vamos a inscribirnos en el Registro, no vamos a hacer LA ASOCIACIÓN. Está hecha, existe, y negarlo, sería negar la realidad.

Hoy el Magisterio turolense, es como ya hemos dicho, uno de los que más sobresalen por su actuación societaria.

Recordamos palabras de un eximio maestro, respetable figura zaragozana. *Aquí hay Asociación. Aquí se siente la Asociación.*

Y se siente, porque vive, porque su torrente circulatorio está potente, porque sus funciones todas las cumple, como ser normal, plétórico de esencia vital.

Siendo ya demasiado largo nuestro

escrito, quede para otro día la impugnación del acuerdo sobre socorros.

## Oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional

*Lista de calificaciones obtenidas en el  
último ejercicio.*

Núm.	NOMBRES	1.º L.	2.º G.	3.º M.	Total
1	Magdalena Andrés Galindo	23	8	10	41
2	Rosario Salvador	17	11	10	38
3	Rosario Romances	10	16	8	34
4	Carmen Buj	20	16	10	46
5	Pilar Soriano	26	19	9	54
6	Mercedes Navarro	13	16	9	38
7	Claudia Negro	15	7	15	37
8	Piedad Lisbona	25	12	15	52
9	Vicenta Melero	19	12	4	35
10	Victoria Millán	27	14	15	56
11	Raimunda Escobedo	10	12	4	26
12	Rosalía Molins	30	17	9	56
13	Bárbara Tío Pérez	20	5	8	33
14	Visitación García Fuster	25	12	10	47
15	Aurea Ferrer Pascual	17	7	10	34
16	María Ferrando Ferri	19	7	10	36
17	Joaquina Amigó	5	1	8	14
18	Regina Gimeno Fuertes	17	12	5	34
19	Purificación Minguez	24	11	5	40
20	Dolores Estevan	19	20	9	48
21	Angela Plasencia	28	18	4	50
22	Teresa Navarro	5	12	3	20
23	María Adoración Sánchez	20	16	8	44
24	María del Cid Edo Alcón	19	6	11	36
25	Teresa Almazán	15	10	8	33
26	Carmen García	17	1	12	30
27	Dolores Serraller	24	17	15	56
28	Miguela Alegría	24	6	5	35
29	Terencia Quilez	15	10	12	37
30	Aguada Gracia	17	6	11	34
31	Dolores Herrero	10	6	8	24
32	Julia Latorre	21	11	8	40
33	María Barrachina	15	7	8	30
34	María del Carmen Blanco	20	5	8	33
35	Jerónima Puerto	21	6	10	37
36	Engracia Monterde	15	7	9	31
37	Patrocinio Ferrer	9	7	8	24
38	Dolores Molina	28	7	8	43
39	Amparo Sorní	13	1	11	25
40	Beatriz Olondriz	25	13	25	63
41	Agustina Pastor	27	12	15	54
42	Francisca Martínez	24	16	8	48
43	Adoración Navarrete	24	1	8	33
44	Encarnación Navarro	15	13	19	47
45	Dolores Garzarán	21	6	13	40
46	Pilar Sastrón	22	7	15	44
47	Nieves Dourdil	25	15	18	58
48	Mercedes Rodríguez	24	12	20	56
49	Aurelia Simón	10	1	13	24
50	Teresa García Alcón	21	5	15	41
51	María Amigó	20	11	12	43
52	Eusebia Comín	10	7	10	27
53	Pilar Alemani	23	12	16	51
54	Tomasa Estevan	27	16	14	57
55	Inocencia Saz	24	12	10	46

### «NUESTRA IMPRESION»

Desagradabilísima sorpresa y formidable desencanto nos ha proporcionado la lectura de las

calificaciones que los ejercicios de nuestras opositoras a la carrera del Magisterio han obtenido de las comisiones calificadoras de Madrid.

Es asunto que nos sugiere muchos y variados comentarios que, de momento, nos abstenemos de publicar, pero rompiendo una lanza en honor de la juventud estudiosa femenina turolense, nos inclinamos a creer que entre las 55 opositoras que actuaron en el tercero y último ejercicio, alguna habría que llevase una sólida preparación que la permitiese conseguir los 75 puntos necesarios para aprobar.

Nosotros recordamos muy bien que, en las anteriores oposiciones se desplegaron hacia Madrid, Valencia y Zaragoza, señoritas que, recién terminada la carrera, obtuvieron números prominentes en los indicados rectorados con lo cual demostraron su valer, aprovechamiento y labor del culto profesorado de nuestras Normales, y ello nos sugiere las preguntas siguientes: ¿Es que en dos años de intervalo, el nivel intelectual de nuestras jóvenes estudiantes ha decaído tan profundamente que, en las oposiciones que gicésemos, no hayan podido conseguir una plaza? ¿Es que el profesorado ha abandonado tan intensamente su labor que no ha sabido mantener su prestigio y sus dotes educadoras, en un tan brevísimo plazo? Ni lo uno, ni lo otro.

Nuestras estudiantes normalistas continúan siendo tan aplicadas como antes y sus profesoras trabajan con el mismo entusiasmo que antaño.

Recordamos que a raíz de celebrarse uno de los ejercicios escritos, de los que se han calificado en Madrid, ocurrió algo tan desagradable como fué el que el tema llegase incompleto desde telégrafos, lo cual se comunicó a la superioridad, no sabiendo de quien fuera la culpa de la cercenación, y como dá la casualidad que el ejercicio peor calificado es el que no se desarrolló completo, por no haberse enunciado en su totalidad—repetimos que por no haberlo transmitido completo desde Madrid—creemos pueda ser éste uno y quizá el principal motivo de la baja calificación y por ende del castigo que parece haberse inflingido a las opositoras de Türol.

Sea lo que sea, nosotros lamentamos el resultado y protestamos suavemente en la forma, pero enérgicamente en el fondo, de la manera en que se han verificado estas oposiciones, a la par que prometemos seguir ocupándonos del asunto porque creemos de suprema necesidad el defender la laboriosidad de nuestras jóvenes

maestras y el prestigio de su profesorado, pues de unas y otras depende, en estos momentos, el buen nombre intelectual de nuestro Teruel y de su estudiosa juventud».

LA ASOCIACIÓN hace suyos los juicios de su querido colega *La Voz de Teruel* y se adhiere a la protesta que formula, ante los hechos consumados.

## Asociación Nacional del Magisterio primario

### SECCIÓN SEGUNDA, PUBLICACIONES Y PROPAGANDA

#### Carta circular

Señores vocales de la Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Distinguido compañero: Recibida su contestación a la última carta circular sobre la unión, la Directiva confirma la confianza en esta Sección, dándole un voto de gracias por sus gestiones en el asunto mencionado, confianza y voto de gracias que agradecemos efusivamente, aunque sólo hicimos cumplir con nuestro deber, procurando seguir lealmente las nobles inspiraciones que se nos hicieron.

Pero, desgraciadamente, la confianza en nosotros depositada y la representación que nuevamente se nos confía son completamente inútiles. El presidente de la Confederación impone en reciente oficio nueva condición a la Nacional: la de que ha de entenderse directamente con nuestra Permanente. He aquí el oficio de referencia, respuesta a una carta consulta de esta Sección, publicada recientemente:

«Recibida su carta fecha 1 del presente mes, contesto concreta y claramente a lo que interesa en el párrafo segundo de la misma. Lo restante, por no ser de la incumbencia de esta presidencia, lo traslado a los interesados para los efectos que estimen más oportunos. La Asamblea que la Confederación Nacional de Maestros celebró en Madrid el mes de Diciembre último confirió su mandato a la Ejecutiva, de que me honro formando parte, en el sentido de que, para todo lo relacionado con el importante asunto de la unión SE ENTIENDA DIRECTAMENTE CON LA COMISION PERMANENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO.

Dios guarde a usted muchos años Quintanilla del Monte, en Rioja (Burgos). 6 de febre-

ro de 1930.—El presidente, C. Martínez Page.—Señor director de la Sección de Publicaciones y Propaganda de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.»

En la visita a esta Permanente, y en oficio posterior hecho público por nuestra parte, como todo lo relacionado con la unión, sólo se hizo constar que la Asambla de la Confederación «ha tomado el acuerdo de reanudar las gestiones para tratar sobre la unión de las Asociaciones, a base siempre de que los vocales de distrito universitario tengan voz y voto en todos los asuntos como los demás vocales de la Directiva.» Y a pesar de que nuestra Permanente hizo presente a los delegados que la visitaron que no tenía atribuciones para tratar sobre el asunto por haber dado la Directiva un amplio voto de confianza sobre él a la Sección segunda, y que transmitiría a ésta el acuerdo, no hicieron entonces negativa alguna. Ahora el presidente de la Confederación hace la nueva imposición inserta en el oficio transcrito, presentándola como acuerdo de la entidad que representa.

Por lo que antecede, esta Sección devuelve a la Directiva los poderes que le dió y en distintas ocasiones le ha confirmado, lamentando sinceramente que apesar del sacrificio de su amor propio hecho en distintas ocasiones, en obsequio del ideal unificador que perseguimos, pese a nuestra buena voluntad, puesta siempre de manifiesto, nos sea imposible llevar a término feliz al arreglo que noblemente hemos perseguido.

Y al reiterar nuestra gratitud a la Directiva por las facultades que nos dió para cumplimentar su mandato, hacemos votos fervientes porque el elevado espíritu y disciplina societaria puesta de manifiesto en este asunto de la unión por los afiliados de la Asociación Nacional, sean siempre la característica de nuestra agrupación, para honra suya y beneficio de todo el Magisterio de España.

Quedan a sus órdenes sus afectísimos compañeros A. BÉRNA, E. HERRANZ, M. F. CRESPO.

Día 11 de Febrero de 1930.

La Comisión permanente recibió el oficio que sigue:

«Confederación Nacional de Maestros. Madrid.—Recibida su comunicación fecha 9 del presente mes, que confirma más concreta y terminantemente la del 13 de Enero próximo pasado, en lo de tener esa Permanente atribu-

ciones para tratar con esta Ejecutiva del importante asunto de la unión del Magisterio, lamentándolo mucho nos obliga a dar por terminado el cometido que referente a esta cuestión se nos dió en la Asamblea de Diciembre último. Lo que, al mismo tiempo que las Delegaciones de este organismo societario, traslado a usted para los efectos oportunos.

Quintillana del Monte, en Rioja (Burgos), 14 de Febrero de 1930. — Por la Comisión Ejecutiva, el Presidente, C. Martínez Page. — Señor presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Conviene puntualizar bien. La Permanente no dijo que no tuviera atribuciones para tratar de la unión con la ejecutiva de la Confederación. Lo que dijo es que no tiene atribuciones para tratar de la unión. Ni con la Ejecutiva ni con nadie.

No tiene importancia el asunto; pero así está bien.

*No es de Maestros... pero sí de  
"hombres" el defenderse de cam-  
pañas incalificables*

Maese Blas (¿no tendrá nombre y apellidos el sabio y educadísimo autor de «Charlas al aire?»), pretende darme una lección de educación... ¡Bienvenida sea de quien no es «rampón en su literatura», de quien resulta un modelo de «bien decir» y un futuro miembro de la Real Academia de la Lengua Española!

Si no es de Maestros el defenderse de campañas incalificables, por lo menos sí lo es de hombres. Y cuando la paciencia se acaba, y después de leer la «acariciadora» y pulcra prosa de LA ASOCIACIÓN, los ejemplos de «educación» que nos viene dando en sus campañas contra nosotros, etc., etc., a nadie puede extrañar que me sienta hombre antes que Maestro y emplee el lenguaje que me han hecho aprender algunos ilustres redactores y colaboradores del dulce y sabroso semanario turolense.

El «taco» lo usé refiriéndome a los educadísimos que nos insultan, que nos atacan personalmente, que «mienten a sabiendas» y que no se detienen, en su frenética parcialidad, ni ante lo más sagrado de nuestro honor.

Los compañeros que saben serlo, aun en los momentos de mayor encono en la lucha por

unos u otros principios, esos, siempre, merecen nuestra consideración y nuestro respeto.

Si Maese Blas hubiese sabido leer...

A decente y educado no me gana ese Maese Blas, y para escribir contra mí, lo primero que ha debido hacer es dar su nombre y apellidos: así nos conoceríamos los dos.

Y conste que no escribo estas líneas con ánimo de mantener polémicas, que a ningún fin práctico conducen, y menos de carácter personal. El Magisterio merece más consideración y respeto para llegar a ese «más eras tú» donde quieren conducirnos los educados y cultos enemigos de la Confederación. Puede seguir Maese Blas «charlando»... y ocultando su nombre y apellidos. En lo sucesivo olvidaré más que soy hombre, seguiré la «lección» piadosa de Maese Blas y... me reiré de ciertas «cosas» que se escriben para «matar» la Confederación y «quemarnos vivos» a los que nos hallamos al frente de ella, si es que esto no es «pecaminoso» y disonante para los castos oídos de nuestros amables y melosos enemigos.

¡Ah!... se me olvidaba que la palabra «macular» la hemos aprendido de algunos artículos de LA ASOCIACIÓN. Y conste que es gratis el reclamo.

Z. Ladislao Santos,  
Torrejón de Velasco (Madrid)

Nota de la Dirección.

A fuer de imparciales, y por haber sido directamente aludido el autor del escrito que antecede, damos cabida al mismo. Con ello queda terminada la polémica, aún sin incluir la contestación que se nos ha enviado para D. Víctor Martínez, que por versar sobre igual motivo, puede quedar incluida en la réplica a Maese Blas.

Si nos importa salvar toda la prosa de LA ASOCIACIÓN. Ella, no ha intervenido, como tal órgano en nada y por lo mismo, su integridad debe quedar respetada. En ella, se lee lo siguiente: *De los trabajos que se publiquen son responsables sus autores.*

A ellos solo, cabe el combate y contra ellos ha de ir la defensiva u ofensiva.

Terminaron los personalismos, y nada que a las personas atañe, tendrá cabida en estas columnas. Es una medida prudencial que todos deben respetar.

Este número ha sido revisado por la censura.

## CHARLAS AL AIRE

### Musical

Do, re, sol, si la, sol, fa, re, do.... me han llamado *Mascarón*. Mascarón, es decir, máscara grande. Porque esa sola acepción, habrá dado mi motejador al emplearla.

Yo máscara grande. No va mal, en estas horas de carnaval, ni en las otras que no lo son, pero que lo hacemos.

Todo el año es carnaval. Máscara a la fuerza. Y a mi genio, le vá mal el papel. Mejor quisiera ser desenmascarador (¡alíza qué largo!), por que desenmascarando llegaría a desenmascarar, lo que desenmascararse no puede.

Do, mi, sol, fa, la, re.... *la recua*, por ejemplo...

Pero tapa, tapa, caro Re-la-mi-do y siga la música y siga el baile, en el que nadie podrá bailar más que al son que toquen.

Qué es lo serio, filarmónico colega? Tú no lo sabes. Y no lo sabes, precisamente por haberlo sido siempre.

Serio, viene de se rió. Se rió, esto es, se cargó. Cuando el sé, se junta con rió, viene la contracción y resulta Serio.

¿Ves que tecifas lingüísticas tan peregrinas?

Y que tienen además un fondo filosófico, insondable para quien no sea un iniciado.

Maese Blas, es un mascarón, es decir, una máscara grande. En manera alguna un mascarón de adorno, de esos que colocan en las fachadas para decoración y adorno. Para ser mascarón de esos, había que entonar, estar a tono, y Maese Blas; desentona mucho, en este repajolero mundillo en que se mueve.

Soy mascarón, aun cuando muchos no me masquen y aunque otros ya me mascaron.

Aquí yo haría en honor de Sol, fa, si, otras disgresiones gramaticales. Pero nó, no me place. Temo caer en pecado con las normas que la Dirección me ha trazado y re, do, la, la, sol, si, la, fá, mi, dó.

### ¡Pobres chicas!

¡Qué mal tratadas han sido por sus jueces calificadores de Madrid!

La degollación de los inocentes, resulta una broma, junto a las decapitaciones efectuadas.

¡Justicia! Santo nombre, al conjuro del cual, se tronchan muchas veces doradas ilusiones....

Unos jueces muy sabios, enormemente doctos, no han sabido calificar unos sencillos ejer-

cicios de ingreso en el Magisterio, y en su compromiso, han tomado por lo trágico su papel, y ahí queda la lista, la lista sin apenas puntos.... aún cuando ellos calzaran muchos.

Maese Blas

## Algo de Pedagogía

Recientemente, tuve ocasión de oír de labios autorizados, y precisamente en una conferencia para Maestros que la pedagogía estudiada entorpece grandemente la labor del maestro cuando ésta se realiza precisamente a tenor de sus enseñanzas.

La Pedagogía (texto) no es más que el resumen de los resultados obtenidos en la enseñanza y precisamente experimentados por maestros.

Verdad, es que sirve de orientación para los que carecen de práctica.

El maestro debe ser primero un observador y cuando precisamente conozca el medio ambiente en donde se va a desenvolver; entonces, ver la forma de que sus conocimientos lleguen a los niños para que sean por éstos mejor asimilados.

Uno, puede conocer perfectamente a los mejores pedagogos pero si desconoce al niño (no es psicólogo), es como si no supiera pedagogía.

Los niños en principio casi siempre pueden considerarse iguales (si no existe anormalidad), pero aun siendo iguales (hablo de niños normales), existen varias diferencias, de clima, de vida en cada pueblo (industriales, comerciales, mineros o agrícolas) y un maestro puede enseñar de igual forma en un pueblo que en otro; en una escuela que la otra y digo de igual forma y no digo iguales conocimientos porque éstos dependen de su cultura y lo otro de su pedagogía, y si ésta la copia de otros pedagogos su labor será deficiente. Los tiempos evolucionan en virtud de la civilización y resulta antipedagógico lo de ayer para hoy y lo de hoy para mañana.

Oigo decir a veces; yo, conozco a este pedagogo, a aquél y al de más allá y me creo que no sabe pedagogía y digo que me creo que no sabe pedagogía, porque la pedagogía no es una pauta a seguir, sino que hay que crearla según las necesidades de los tiempos.

Seguramente, el que conoce a los más salientes pedagogos pasados y aun presentes ten-

drá un caudal de conocimientos para crear su pedagogía.

El ingenio, no es patrimonio de todos y quien lo posee, resuelve más fácilmente los problemas pedagógicos. A falta del ingenio, las reglas aprendidas de otros pedagogos resuelven en parte esa deficiencia pero nunca podrá ser un tan pedagogo como el otro.

Félix Ayora Gómez  
Maestro de la Escuela nacional  
de Fortajada

## RELACION de opositores con la puntuación obtenida en el último ejercicio

Los señores que alcanzaron 75 puntos forman la lista de aprobados.

	Puntos
1 D. Isidro Zapater Ram.	78
2 D. Victor Martínez Navarro	68
3 D. León Esteban Esteban.	82
4 D. Leandro Gómez Gómez	65
5 D. Fermín Algás Calvo	78
6 D. Eugenio T. García Fernand	70
7 D. Basilio I. Gutiérrez Pozo	70
8 D. Rogelio Pérez Polo.	65
9 D. Andrés Domingo Pérez	58
10 D. José Pérez Tello	65
11 D. Francisco V. Giner.	70
12 D. Manuel Cortés Argilés	61
13 D. Modesto M. Gómez Alegre	89
14 D. Vicente Orero Fombuena.	71
15 D. Lázaro Falomir Villarroya	70
16 D. Juan P. Vicente Fuertes	70
17 D. Bartolomé García Roca	63
18 D. Angel Pardo Galiano	89
19 D. Daciano Bustamante Flores	70
20 D. Faustino Fuertes Ferrer	89
21 D. Pedro Navarro Jarque.	75
22 D. Eduardo Gavilá Piera	57
23 D. Artemio M. Herrero.	70
24 D. Pedro L. Medea	66
25 D. Filomeno L. Bobed	65
26 D. Luciano García Solsona	70
27 D. Francisco Ibáñez Domingo	82
28 D. Francisco Pérez Grao.	64
29 D. Francisco Narro López	59
30 D. Isidro Beltrán Pitarch	71
31 D. Bas S. Gil Navarro	101
32 D. Manuel Rabanaque Martín	53
33 D. José N. Pérez Hernández	67
34 D. Eusebio Gracia Gascón	67
35 D. Pedro L. Utrilla Recuero.	78
36 D. Angel Montón Buj.	60
37 D. Luis Julve Escriche	66
38 D. José Lúcia Zorraquino	50
39 D. León Sanz García	68
40 D. Bernardo Sabirón Sevilla	53
41 D. Luis Poveda Mora	80
42 D. Andrés Gallardo Bernal	87
43 D. Leopoldo Fortea Gómez	70
44 D. Joaquín Navarro Jarque	62
45 D. Ramón Piqueras Balaguer	70
46 D. Amadeo Martínez Espert.	74
47 D. José Ibáñez González	45
48 D. Ramón Hernández Carvajal	40
49 D. Mariano Perales Daniel	83
50 D. Emiliano García Lozano	52
51 D. Manuel Sangüesa Subirón.	64
52 D. Vicente Andrés Lozano.	73
53 D. José Montero Montalar.	58
54 D. Eutiquiano Giménez Cervero.	61
55 D. Teodoro Aguar Corbatón.	64
56 D. Gonzalo Sampascual Banages	71
57 D. Nicolás García Artola.	59
58 D. Antonio Sebastián Catalán.	63
59 D. Pascual Vicente Catalán.	32
60 D. Pedro J. Sebastián Sánchez.	63
61 D. Víctor Ros Monzón.	82
62 D. Manuel Alijarde Paricio	69
63 D. Joaquín Salas Pérez	40
64 D. Mariano Valenzuela Hinojosa.	70
65 D. Vicente Vicente Martín.	71
66 D. Aurelio Izquierdo Villagrasa.	75
67 D. Bautista Barberá Boira.	59
68 D. Recaredo López Simón.	52
69 D. Birino Sacristán Hernando.	65
70 D. Daniel Lázaro.	60
71 D. Pedro Roselló González	90

## NOTICIAS

Nos comunica D. Félix Ayora, que la elección para Delegado provincial, será el día 9 de Marzo en vez del 4 por ser este último laborable; así se lo dice en tarjeta postal el Presidente de la Confederación Nacional del Magisterio Sr. Martínez Paje.

«El Magisterio Nacional» debe ser tu periódico. ¿Te has suscrito a él? Hazlo y cumplirá el primer deber societario a la vez que contribuirás a enriquecer el patrimonio de la clase.

# Librería "LA PATRIA"

de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza y Religiosa

— DE —

## Venancio Mareos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.<sup>a</sup> enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

# SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzaran

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

**Democracia, 9—Teruel**

# La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

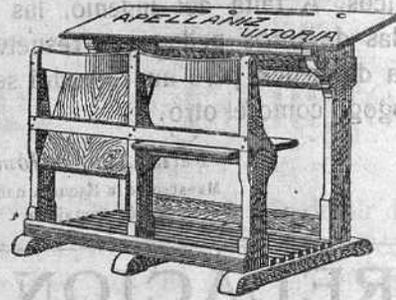
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



# APELLANIZ

(Nombre registrado)

## FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino

# LA MEJOR TINTA para ESCUELAS.

# La MAS BARATA TINTA UKRANIA

Franqueo concertado

# LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de